

**Es compromiso y  
responsabilidad de los  
productores asociados:**

- **No recolectar o cazar especies raras o amenazadas**
- **No introducir especies exóticas invasoras**

“Especies exóticas invasoras: son aquellas que se introducen en otros territorios y logran adaptarse, establecerse, reproducirse y dispersarse hasta colonizar el entorno, formar nuevas poblaciones y causar impactos en la biodiversidad, la salud o la economía. Los problemas que pueden ocasionar son: actúan como depredadores impidiendo el desarrollo de las especies nativas, alteran el hábitat modificando física y químicamente el suelo, compiten por el alimento y el espacio, se hibridan con las especies nativas, introducen nuevos parásitos y enfermedades”.

“Especie rara: una especie muy poco común y con poblaciones poco numerosas”.

**COOPEAGRI**



# 3 Manejo Ambiental

*Alternativas  
para el desarrollo.*

## Aguas residuales y riesgos para la Salud

Si no se lleva a cabo un correcto procesamiento, las aguas residuales pueden provocar contaminación ambiental, enfermedades graves en el ser humano y transformaciones severas al ecosistema dado que se componen de las sustancias orgánicas y minerales que vienen de la materia fecal y otros desechos.

Las aguas negras de humanos, los lodos y el agua de desagües no se emplean para actividades de producción y/o procesamiento. Las aguas residuales no se descargan a ecosistemas acuáticos a menos que se hayan tratado.

## Conservación de Área Protegidas

Se debe evitar impactos negativos en las áreas protegidas y en áreas con alto valor de conservación dentro o fuera de la finca o áreas de producción. Las áreas utilizadas o convertidas a la producción del cultivo de Comercio Justo Fairtrade deben cumplir la legislación nacional en cuanto al uso de tierra agrícola.

## Protección de bosques y vegetación

Se prohíbe causar deforestación y destrucción de la vegetación en terrenos de áreas protegidas u otros ecosistemas de almacenamiento de carbono.

### Mejora de la biodiversidad

La biodiversidad sostiene los ecosistemas naturales. Entre los beneficios que brinda la diversidad biológica están, por ejemplo:

- La conservación del agua.
- La fertilidad del suelo.
- El potencial de cultivos alternativos.
- La función de hospedar enemigos naturales y constituir una reserva de productos importantes para las comunidades locales.
- Los ecosistemas naturales también proporcionan un recurso para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático.

### Recomendaciones

- Introducción de sistemas agro-forestales.
- Restauración de ecosistemas naturales deteriorados.
- Reforestación de cuencas.
- Se debe evitar que toda la superficie de la finca sea usada para la actividad agrícola y que haya espacio para vegetación natural.